

21/05/2020

Trabajo conjunto entre Fiscalía y PDI permitió detener a imputado por el delito de robo en lugar habitado

En un trabajo investigativo coordinado entre el Ministerio Público y la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Coyhaique de la PDI Aysén, los detectives de la unidad especializada lograron la detención de un imputado, mayor de edad y con antecedentes policiales, por el delito de robo en lugar habitado perpetrado en la capital regional en el mes de septiembre de 2019.



A raíz de la denuncia realizada por la víctima y la concurrencia al sitio del suceso, “se inició la investigación donde nuestro equipo logró establecer que desconocidos ingresaron a la vivienda a través de una ventana del frontis, sustrayendo una consola de videojuegos, zapatos *outdoor* y ropa deportiva, especies avaluadas en \$500.000 pesos”, indicó el jefe de la Brigada Investigadora de Robos Coyhaique, subprefecto Eduardo Lagos.

“Durante la inspección del sitio del suceso peritos del Laboratorio de Criminalística Regional lograron levantar dos trozos de huellas desde la ventana, las que al ser analizadas e investigadas en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar arrojaron la coincidencia con el imputado, siendo una evidencia científica técnica irrefutable”, agregó el jefe de la unidad especializada.

Junto a estos antecedentes y luego de diversas diligencias investigativas de análisis criminal e inteligencia policial para la ubicación del imputado, la Fiscalía gestionó la orden de detención con el Juzgado de Garantía de Coyhaique.

“La investigación permitió establecer que el imputado viajaba esporádicamente a la localidad de Puerto Ibáñez, donde se produjo la detención que se materializó el día jueves”, puntualizó el jefe de la BIRO Coyhaique.

Por su parte la Fiscal María Inés Núñez, explicó que este lunes “se llevó a cabo la formalización de investigación de una persona sobre la cual se había despachado orden de detención en su contra por hechos que tuvieron lugar el 11 de septiembre del año 2019. Conforme a las diligencias efectuadas por la Brigada de Robos en conjunto con la Fiscalía Local de Coyhaique se logró encontrar una huella dactilar que correspondía a la persona cuya formalización se gestionó el día de hoy”.

La fiscal del Ministerio Público agregó que “se le formalizó por el delito de robo en lugar no habitado y se solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que fue acogida por la jueza Cecilia Urbina Pinto, fijándose un plazo de investigación de 60 días”.

“Esta persona habría ingresado por una ventana al inmueble de la víctima en Coyhaique”, reafirmó la persecutora penal, quien enfatizó que precisamente el elemento que “determinó que pudiésemos llegar al esclarecimiento de los hechos es que una de las ventanas de acceso al inmueble, tenía huellas pertenecientes al imputado”, añadió la fiscal Núñez, tras lo cual se analizó y ubicó al imputado de este delito, como parte de un trabajo conjunto entre la PDI y la Fiscalía Local de Coyhaique.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369